COFRADIA DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

(La Coruña)

MES DE AGOSTO DE 1.949

E X P E D I E N T E :Que se relaciona con la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de AGOSTO de 1.949.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - -

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA
LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

COFRADÍA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON
SALIDA
N.º 61
FECHA 28 DE Septiembre 1949

Adjunto le remito expediente del reparto del cupo de víveres, correspondiente al mes de Agosto.

Asimismo y por duplicado le envío el parte modelo anexo 2.

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Pto. del Son, 26 Septiembre de 1.949.

El Patrón Mayor,

COFRADIA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON (CORUÑA)

Sr. Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca.-
La Coruña

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

jm/mlm.

LA CORUÑA

R. 3º 59
20-8-1.949.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

NUM. 1082

Adjunto te remito el vale de suministro del mes de AGOSTO cuyas cantidades al dorso te reseño, a fin de que efectúes su distribución entre los afiliados censados oficialmente de acuerdo con los módulos señalados por la Superioridad y que asimismo se mencionan.

Te envio 10 impresos de anexo nº 2, para atender este servicio, asi como el AVISO que colocarás como de costumbre en sitio bien visible para conocimiento de los pescadores.

Antes del dia 20 de Septiembre me enviarás por duplicado la justificación de este suministro en los partes acostumbrados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 17 de Agosto de 1.949
EL JEFE DEL SINDICATO PROVINCIAL.

P. D.

PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES.-

PUERTO DEL SON

DORSO QUE SE CITA

AFILIADOS 541=

Aceite	a	1/4	litro =	124,500	Kilos
Azucar	a	1/2	Kilo =	270 -	"
Harina	a	1/2	" =	270 -	"
Tocino	a	1/2	" =	270 -	"
Jabón	a	400	gramos=	216,600	"
Chocolate	a	200	" =	108,800	"

COFRADIA DE PESCADORES DE = Puerto del Són =

AVISO

A partir del próximo día 5 **del actual, hasta el día** 15 **y desde las** 10 horas **a las** 14 h. **, se procederá en esta Cofradía al reparto entre los** 541 **afiliados, del siguiente suministro de víveres del mes de** Agosto **:**

ACEITE.	Cuarto	litro; importe	2.24	pesetas
AZUCAR.	Medio	Kilo "	3.55	"
ARROZ.	—	" "	—	"
JABON.	Cuatrocientos	gramos "	2.22	"
HARINA.	Medio	" "	1.92	"
Tocino	Medio	" "	9.60	"
Chocolate	Doscientos	gramos "	2.10	"
IMPORTE. . .			12.03	"
Recargo transporte en ración. . . .			0'60	"
Margen comercial detallista en ración. . .				"
IMPORTE TOTAL. . .			12.63	"

NOTA: El recargo del TRANSPORTE sobre la ración, es la parte proporcional de estos gastos, cuyos justificantes están a disposición de los socios en esta Cofradía.

El MARGEN COMERCIAL, es el correspondiente al beneficio que percibe el detallista cuando el suministro sea despachado en su establecimiento.

Puerto del Són **a** 3 **de** Septiembre **de 194** 9

COFRADIA DE PESCADORES SAN PEDRO PUERTO DEL SON (Comna)

EL PATRON MAYOR,

Vicente Lourido

COFRADIA DE PESCADORES DE

AVISO

A partir del próximo día del actual, hasta el día y desde las a las se procederá en esta Cofradía al reparto entre los afiliados, del siguiente suministro de víveres del mes de

ACEITE.		litro; importe	pesetas
AZUCAR.		Kilo	"
ARROZ.		"	"
JABON.		"	"
HARINA.		"	"
		"	"
		"	"

MANUEL MANEIRO DAVILA, SECRETARIO DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON, PROVINCIA DE LA CORUÑA

CERTIFICO: Que al folio 12 cara y vuelta del libro de actas de reparto de cupos de víveres de esta Cofradía, aparece el acta que copiada a la letra dice asi:

Sres. Dns.
Antonio Maneiro Carou
Eugenio Iglesias Mariño
Eugenio Carballo Alvite

"DISTRIBUCION DEL CUPO DE VIVERES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

En la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, siendo las doce horas del día tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron bajo la presidencia del Patrón Mayor D. Vicente Lourido Alvariza, los Sres. miembros del Cabildo que al margen se expresan, a fin de proceder a la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de Agosto, consistente en los siguientes atriculos.

ACEITE- - - - - -CIENTO VEINTICUATRO KILOS Y MEDIO
AZUCAR- - - - - -DOSCIENTOS SETENTA KILOS
HARINA- - - - - -DOSCIENTOS SETENTA KILOS
JABON - - - - - -DOSCIENTOS DIECISEIS KILOS CON SEISCIENTOS GRAMOS
CHOCOLATE - - - -CIENTO OCHO KILOS CON OCHOCIENTOS GRAMOS

asignados por el Sindicato Provincial de la Pesca en el escrito Núm. 1.082, de fecha 17 del ppdo. mes de Agosto.

- - - - Además de estos artículos también fueron asignados doscientos setenta kilos de tocino, que no se retiraron del almacen, por no ser de la aceptación de los pescadores.

- - - - Acordado por el Cabildo se diese la correspondiente publicidad, fijando anúncios en los sitios de costumbre, Seguidamente se efectuó la distribución entre los 541 socios pescadpres que figuran en el Censo de Racionamiento, quedando establecida la ración de la siguiente forma; CUARTO LITRO DE ACEITE, MEDIO KILO DE AZUCAR, MEDIO KILO DE HARINA, CUATROCIENTOS GRAMOS DE JABON y DOSCIENTOS GRAMOS DE CHOCOLATE.

- - - - En vista de la cantidad de azucar y harina no llegaban para los 541 racionados que figuran en el Censo, se acuerda dejar a un socio sin la correspondiente ración de estos artículos.

- - - - Por el Secretario se dará cumplimiento a lo ordenado por el Sindicato Provincial de la Pesca, remitiendo al mismo copia certificada de la presente acta, con el resto de la documentación que comprende el expediente.

- - - - Y siendo este el único objeto de la reunión, se levanta la presente acta, a las trece cuarenta y cinco horas, firmando despues del Sr. Patrón Mayor, todos los Señores que la intervienen, de que yo,

Secretario, certifico:

Y para que conste y remitir al Sindicato Provincial de la Pesca, expido la presente en Puerto del Son a dieciseis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.- - - - - - - - - - -

Vº Bº

EL PATRON MAYOR,

DISTRIBUCIÓNDE 135,32 LITROS DE ACEITEq 270 KILOS DE AZUCAR, 276 KILOS DE HARINA 216,600KILOS DE JABON Y 108,800 KILOS DE CHOCOLATE, CONCEDIDOSPOR EL SINDICATO DE LA PESCA,CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1.949.

Recibido en esta Cofradia el citado cupo de víveres,se procedió su inmediato reparto entre los 541 afiliados que figuran en el Censo de Racionamiento:

a) FORMA DE DISTRIBUCIÓN:

El reparto se verificó como queda dicho, entre los 541 racionados que figuran en el Censo:

135,32 litros de ACEITE, a razón de. . . . . UN CUARTO LITRO ración
270, kilos de AZUCAR, a razón de . . . . . MEDIO KILO "
270, kilos de HARINA, a razón de . . . . . MEDIO KILO "
216,600 kilos de JABON, a razón de . . . . . CUATROCIENTOS GMOS."
108,800 kilos deCHOCOLATE a razón de . . . . DOSCIENTOS GRMOS. "

b) IMPORTE RACIÓN

ACEITE:	Precio por ración en almacen.	2,24 Ptas.
AZUCAR:	" " " " "	3,55 "
HARINA:	" " " " "	1,92 "
JABON :	" " " " "	2,22 "
CHOCOLATE:	" " " " "	2,10 "
	Importa ración en almacen	12,03 "
	Transporte y acarreo por ración.	0,60 "
	TOTAL RACIÓN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS	12,63 Ptas.

Los justificantes del transporte y acarreo de la mercancia,se archiban con el resto de la documentación que comprende el expediente.

Puerto del Son,16 de Septiembre de 1.949.

V°B°
EL PATON MAYOR,

COFRADIA DE PESCADORES SAN TELMO PUERTO DEL SON

Vicente Rouriño

M. Moreiro

ALMACENES GONZALEZ CRIADO, S. L.

Núm. 536 **Por Pesetas** 5.656,30

Dejamos abonadas en cuenta a Cofradía Pescadores

de Puerto del Son

la cantidad de Pesetas Cinco mil seiscientas cincuenta y seis con treinta ctms

que nos entrega al contado.

Santiago 30 de Agosto *de* 1949

A. Gonzalez Criado S.L.

ESPECIAL MOVIL 25 CTS 1949 F0009962229 30 AGO 1949

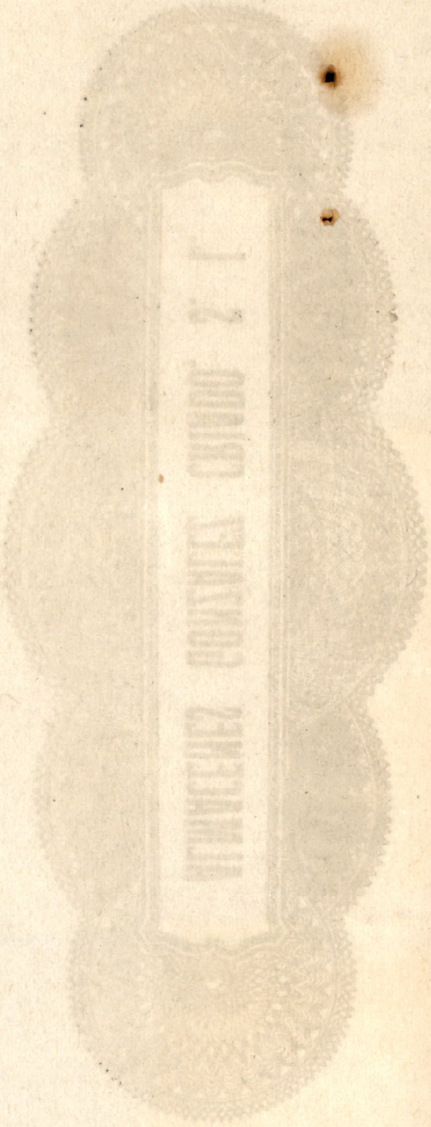
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

GENEROS AL POR MAYOR

ULTRAMARINOS Y VINOS

Avenida de Villagarcía
TELEFONO 1980

Núm. 1179

Santiago 30 de Agosto de 1949

Sr. D. Cofradía Pescadores Puerto del Son.-

a Almacenes González Criado, S. L. Debe:

por los géneros siguientes remitidos por .....

Paredes 7-49

MES	DIA			PRECIO	PESETAS	CTS.
		124 Kgs	Bilo aceite	9,729	1211,	30
		270	" azúcar	7,10	1917,	=
		216 Kgs	" jabón	5,55	1202,	15
		270	" Harina trigo	3,85	1039,	50
			Garantía envase aceite		200,	=
		5	Saco envase azúcar	5, =	25,	=
		3	" " Harina	20, =	60,	=
			cargue Harina		1,	35
			Total pesetas.		5.656,	30
			(S. E. u O.)			

GENEROS AL POR MAYOR

ULTRAMARINOS Y VINOS

Avenida de Villagarcía

TELEFONO 1850

Núm. 1179

Santiago 30 de Agosto de 1949

Sr. D.

a Almacenes Gonzalez Criado, S. L.

Debe:

Para los efectos siguientes sometido por

Pardes 7-49

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.

Amenedo

CHOCOLATES - BOMBONES
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

Telegramas: AMENEDO
Teléfono 1739

Vda. e Hijos de Amenedo

SANTIAGO 30 de Agosto de,1949

Cofradia de Pescadores de Puerto del Son

Por 108'800 Kg de Chocolate de tasa a 10'50 el Kg.....Pts 1.142'40

Santiago de Compostela a 30 de Agosto de 1949

Recibí
P.A.

CHOCOLATES "AMENEDO"

Cta. cte.: Banco de La Coruña

30 AGO 1949

MANUEL ULLOA SEIJAS

SERVICIO DE TRANSPORTES

NOYA - SANTIAGO y viceversa

Núm. 4305

Consignatario D. Roseto Pescadores del Don

n.º de bultos ..... *peso* 1049/900 *kgs.*

	Pesetas	Cts.
Desembolsos		
Portes	210	-
mozol	10	
TOTAL	220	-

NOYA, 31 *de* Agosto *de 1.94* 9

RECIBI:

Recibí del Secretario-Contador de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de CIENTO CINCO PESETAS(105) por el transporte de Noya a esta Villa, del cupo de víveres del mes de la fecha.

Puerto del Som, 31 de Agosto de 1.949.-

RECIBI del Secretario-Contador de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de SIETE PESETAS(7,00) por la acarrea de los víveres del camión al local de la Cofradía.

Puerto del Son, 31 de Agosto de 1.949.-

Argimiro Fernandez

COFRADÍA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

El que suscribe, Patrón Mayor de esta Cofradía, declara haberse procedido a la distribución del cupo complementario de artículos intervenidos correspondientes al mes de AGOSTO *de 19*49*, entre los pescadores afectos a la misma, de conformidad con el siguiente detalle:*

(1) CENSO NUMÉRICO DE PESCADORES	ARTÍCULOS DISTRIBUIDOS							
	ACEITE		AZÚCAR		ARROZ		JABÓN	
	(2) RAC. PERS.	(3) LITROS	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.
541	Cuarto litro	135,32	Medio kilo	270	–	–	400 Gramos	216,600

MOVIMIENTO DE MERCANCÍA

CHOCOLATE		ACEITE	AZÚCAR	ARROZ	JABÓN	HARINA
000,600	Sobrante anterior.	000,304	– –	000,250	000,200	– – –
108,800	Recibido para distribuir. . .	135,320	270	– – –	216,600	270
¿109,400	SUMA . . .	135,624	270	– – –	216,800	270
108,200	Suministrado s/ detalle . . .	135,250	270	– – –	216,400	270
001,200	Existencias a deducir del próximo suministro	000,374	– –	000,250	000,400	– –

PUERTO DEL SON *a* 16 *de* Septiembre *de 19*49

V.º B.º
El Alcalde Delegado Local de A. y T.,

El Patrón Mayor,

(1) Póngase el censo reconocido oficialmente.
(2) Póngase el racionamiento que se entrega por afiliado.
(3) Pónganse las cantidades globales repartidas.

RELACION DE ALTAS HABIDAS EN ESTA COFRADIA DESDE EL 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO HASTA ESTA FECHA PARA SU INCLUSION EN EL CENSO DE RACIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS RECIBIDAS DEL SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA.- - -

NUM. DE ORDEN	NOMBRE Y APALLIDOS	APARTADO
526	Alejandro Calo Ageitos	a
527	Benito Fernández Castilla	a
528	José Queiruga Santos	a
529	José Gaciño Boo	a
530	Francisco Gaciño Boo	a
531	Manuel Garcia Queiruga	a
532	Jaime Garcia Vila	a
533	José Garcia Rodriguez	a
534	José Sanlés Sampedro	a
535	Roque Garcia Ventoso	a
536	Jesús Gómez Romero	a
537	Manuel Calo Maneiro	a
538	José Segade Pensado	a
539	Elisardo Avilés Vázquez	a
540	Antonio Lestón Romero	a
541	Juan Patiño Agraso	a
542	Carmen Alonso Garcia	d
543	Manuel Piñeiro del Rio	a

RESUMEN

	Cabezas F.	Famil. Adult.	Famls. Infnts.
Censados oficialmente.	491	1.337	72
Relación enviada para aprobación el pasado día 6 del mes de abril.	34	85	5
Altas.	18	-	-
Total	543	1.422	77
Bajas relación anterior	2		

Existencia actual. . . . 541 Racionados

Puerto del Son, 13 de Junio de 1.949

Vº Bº

EL PATRON MAYOR,

EL SECRETARIO,

COFRADIA DE PESCADORES * PUERTO DEL SON (Coruña)

RELACION DE ALTAS Y BAJAS HABIDAS EN ESTA COFRADÍA DESDE EL 13 DE JUNIO HASTA ESTA FECHA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NÚM? DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM? FAMILIARES	NÚM? INFANTILES	APARTADO
	A L T A S			
544	Manuel Valladares Maneiro	2	-	a
545	Carlos González Fernández	2	-	a
546	Ramón Garcia Carballo	-	-	a
547	Benito Santos Ces	-	-	a
548	Angel Santos Ces	-	-	a
549	Agapito Lourido Paz	3	-	a
550	Lucas Bazarra Ageitos	2	-	a
551	José Mariño Fernández	-	-	a
552	Manuel Couso Iglesias	1	-	a
553	Manuel Lourido Fernández	-	-	a
554	Juan Suarez Olveira	8	-	a
555	Manuel Santos Chouza	1	-	a
556	Juan Laranga Maneiro	5	-	a
557	Eulogio Ventoso Santos	-	-	a
558	Manuela Santos Dinés	1	-	d
559	José Fernández Avilés	-	-	a
560	Maria Fernández Núñez	1	-	d
561	Balbanera Lorenzo Pouso	-	-	d
562	Carmen Fariña Rodriguez	1	-	d
563	María Arias	-	-	d
564	Ramona Bazarra Oujo	-	-	d
	- --B A J A S - - -			
178	Manuel Olveira Vidal	Cambio Residencia		
337	José Abeijón Vila	"	"	

R E S U M E N

	Cabezas F.	Famlrs. A.	Fami. Ifntls
Censados oficialmente	541	1.422	77
Altas	21	27	-
Suman	562	1.449	77
Bajas	2	7	1
Existencia actual caso aprobción.	560	1.442	76

Puerto del Son, 16 de Agosto de 1.949.-

Vº Bº
EL PATRON MAYOR,